MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2513

POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO MOPC N° 107/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA - PRIMERA ETAPA, Y SE ADJUDICA AL CONSORCIO CONSULTORA GUARANI S.A. - TECNOESTUDIOS S.A.

Asunción, 19 de diciembre de 2012

VISTO: La Nota presentada por el Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), en la que solicita la aprobación del resultado del "LLAMADO MOPC Nº 107/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA - PRIMERA ETAPA"; y

CONSIDERANDO: Que atento a lo establecido en el Artículo 18º de la Ley Nº 276 del 8 de julio de 1994, "ORGANICA FUNCIONAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA"; que dice: "Las entidades del Sector Público que para el cumplimiento de sus funciones deben realizar adquisiciones de bienes y servicios, suministros, locaciones de obras, enajenaciones y arrendamientos u otros actos similares, deberán implementar los trámites previstos en la Ley de Organización Administrativa y Leyes Especiales, sin requerimiento del Dictamen previo de la Contraloría General, siendo de su exclusiva responsabilidad el cumplimiento de ellas. La Contraloría General, ejercerá la fiscalización de las mismas en cualquier etapa de su ejecución".

Que el Acta de Reunión de Negociación de Propuestas del 4 de diciembre de 2012.

Que por dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de este Ministerio de fecha 18 de diciembre de 2012, recomienda adjudicar el citado llamado al Consorcio CONSULTORA GUARANI S.A. - TECNOESTUDIOS S.A.

Que dicho Llamado, se halla ajustado a las disposiciones de la ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003;

POR TANTO; en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
R E S U E L V E :

Art.1°.- Aprobar el resultado del LLAMADO MOPC Nº 107/2012 LICITACION PUBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PRECALIFICADAS PARA LA FISCALIZACION DE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EQUIPAMIENTO DE LA AVENIDA COSTANERA - PRIMERA ETAPA y adjudicar el mismo al Consorcio CONSULTORA GUARANI S.A. - TECNOESTUDIOS S.A. por un monto de Guaraníes dos mil quinientos cincuenta y tres millones quinientos veintidós mil (Gs. 2.553.522.000) IVA Incluido.

Art.2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1º de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

COPIA

M.O.P.C.

PEDRO [illegible] ERA DUARTE
Coordinador [illegible] y Asistencia
a la Secretaria General-MOPC

ENRIQUE SALYN BUZARQUIS
Ministro